

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA**

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 19:09 diecinueve horas con nueve minutos, del día miércoles 9 nueve de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, en el recinto destinado para el Honorable Ayuntamiento, el interior de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar sesión ordinaria la cual se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal. ....
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. ....
- 3.- Lectura del acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación (Décima Sesión Ordinaria).....
- 4.- Presentación de iniciativa de Reforma al Reglamento de Comercio en relación a Tiendas Departamentales o Supermercados.....
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación del Consejo Municipal de Turismo.....
- 6.- Solicitudes Varias.....
- 7.- Asuntos Generales.....
- 8.- Clausura.

**Punto 1 Uno.-** Se encuentran presentes los CC. Regidores Ernesto Zermeño Valera Presidente, César Eduardo Hereford Larios Síndico, C.D. Rosa María Rodríguez Silva, Prof. Serafín Vidrio Ruelas, C.D. Cristóbal Ornelas Ahumada, Belén Llamas Covarrubias, Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, Ing. Arnoldo Orozco Picazo, C. Ana Julia Guerrero Ramírez, Crescenciano Lomelí Valle, Ramón Michel Dueñas, la totalidad de los 11 once de los regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.....

**Punto 2 Dos.-** Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por **Unanimidad**.....

**Punto 3 Tres.-** Por **Unanimidad** se aprobó el Acta de la Sesión anterior que fue la Décima Ordinaria, omitiéndose su lectura por haberse entregado copia previamente a cada uno de los ediles.....

**Punto 4 Cuatro.-** El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, presenta la iniciativa de reforma al Reglamento de Comercio Municipal, para su análisis y discusión, por lo que una vez analizado y discutido su contenido, se otorga el **ACUERDO NÚMERO 96:** Se resuelve por **Unanimidad de 11 once votos a favor**, que se posponga para la próxima Sesión de Ayuntamiento, el análisis y discusión de la iniciativa de reforma al Reglamento de Comercio Municipal, para que previamente sea revisada por cada uno de los integrantes del órgano edilicio; lo anterior con fundamento en el artículo 41 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco.....

**Punto 5 cinco.-** El Secretario General Abg. José Ramón Ruiz Pérez, da cuenta de la solicitud de la Promotora de Turismo, para ratificar la integración del Consejo Municipal de Turismo, por lo que una vez analizado y discutido su contenido por cada uno de los ediles, se obtiene el **ACUERDO NUMERO 97:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor**, se ratifica la integración del Consejo Municipal de Turismo, para quedar conformado de la siguiente manera:

### CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO

NOMBRE	CARGO
ERNESTO ZERMEÑO VALERA	PRESIDENTE
LIC. SARA OLIVIA DE LA CRUZ URIBE	SECRETARIA TÉCNICA
C. ANA JULIA GUERRERO RAMÍREZ	COMISARIO
MAYRA BERNAL GARCÍA	SECTOR PRIVADO
ALAN JOSÉ EMILIO CORONADO FRANCO	SECTOR PRIVADO
JOSÉ ALFREDO GUERRERO GARCÍA	SECTOR PRIVADO
MTRA. MA. ARCELIA GALINDO MENDIETA	VOCAL
C. EDUARDO BERNAL CHAGOLLÁN	VOCAL
LIC. BRENDA CARMINA BARBA TARAZÓN	VOCAL

**Punto 6 Seis.- Solicitudes Varias.**

**6.1. ACUERDO NÚMERO 98:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor**, que se le limiten los días de eventos musicales en vivo al Moon's Bar y Restaurant Tula Vista ubicados en el Hotel San Gabriel, así como la autorización de las horas extras a sus eventos por un solo día a la semana, y se modere el sonido, para evitar molestias a los vecinos, en atención a la queja presentada por la Señora SOFÍA RAMÍREZ, que de manera verbal expuso ante el pleno, por lo que se instruye al Síndico y al Inspector de Reglamentos para cumplir el presente Acuerdo.....

**6.2. ACUERDO NÚMERO 99:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** la licencia de Bar como lo solicita el C. BENJAMÍN SOLTERO DÁVILA, para quedar ubicado en calle Javier Mina número 6, en San José de Ávila, con un horario de 11 a.m. a 7 p.m., por lo que se le solicita pase a pagar los derechos correspondientes a Tesorería Municipal.....

**6.3. ACUERDO NÚMERO 100:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** otorgar la licencia de venta de cerveza para llevar anexo a la de abarrotes como lo solicita la C. ELIZABETH CASTELLÓN LÓPEZ, para quedar ubicado en calle Tampico número 33, en Tacotán, en éste municipio, con razón social "ABARROTES ARANZA", por lo que se solicita pase a Tesorería Municipal a pagar los derechos correspondientes.....

**Punto 7 Siete.- ASUNTOS GENERALES.**

**7.1.** El Regidor C. Ramón Michel Dueñas, expone problema de inseguridad y falta de alumbrado público en el fraccionamiento "Bicentenario" que ya pasó el reporte a Seguridad Pública para que haya más vigilancia.....

**7.2. ACUERDO NÚMERO 101:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** que se otorgue un estímulo semanal económico por la cantidad que el Presidente Municipal considere, como lo solicita el Técnico en urgencias médicas JOSÉ ALFREDO ZAVALZA JOYA, por los cursos que impartirá de primeros auxilios al personal del Gobierno Municipal.....

**7.3. ACUERDO NÚMERO 102:** Se determina por **Unanimidad de 11 once votos a favor** no otorgar el aumento salarial como los solicitan los paramédicos, ya que no se tiene considerado para el presupuesto anual un incremento mayor salarial que el que se dio para el presente año 2016, además que las posibilidades económicas del Ayuntamiento no lo permiten.....

**7.4.** El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, expone la posibilidad de adquirir un equipo de ventilación y respiración artificial para una ambulancia, que tiene un costo aproximado de \$ 60,000.00 M.N. (Sesenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) que serviría para salvar vidas en el traslado de pacientes, por lo que se buscará la manera de adquirirlo.

En otra cuestión habla del Club de Migrantes de Ruth Cobián, que ofrece el apoyo para el programa 3X1, y que una de las prioridades de dicho Club, de apoyar la construcción de la sala de maternidad en el Centro de Salud, por lo que se analiza la posibilidad de trabajar con dicha asociación de migrantes.

En el asunto de la construcción del Rastro tipo TIF en nuestro municipio, refiere que tendrá un costo aproximado de \$ 16'000,000.00 M.N. (Dieciséis Millones de Pesos) en los que el municipio aporta el 30% treinta por ciento es decir \$ 4'900,000.00 M.N. (Cuatro Millones novecientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), y el resto la federación y el estado, por lo que se buscará gestionar recursos federales a través del Diputado J. Jesús Zuñiga Mendoza, o mediante un crédito de FIRA, porque actualmente el municipio no cuenta con los recursos para la aportación, además que se buscará que dicho rastro se construya en nuestro municipio.

Además que en próximos días habrá una reunión con las dependencias estatales que se encargan del proyecto, por lo que pide lo acompañen todos los Regidores para que estén enterados de ese tan importante proyecto.....

**7.5. ACUERDO NÚMERO 103:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** se inicie el procedimiento de la venta de los vehículos propiedad municipal de dominio privado, en subasta pública cuya reparación sea incosteable, como lo proponen en su informe los Regidores Ing. Arnoldo Orozco Picazo y C. Ramón Michel Dueñas, después de haber hecho una revisión de los mismos, por lo que deberá designarse un perito valuador para el precio base de la subasta, lo anterior de conformidad con el artículo 87 y 88 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco.....

**7.6.** La Regidora Mtra. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, habla de la venta de carne de otros municipios, por las calles en San Clemente, que no reúne los requisitos de higiene, que se han quejado los carniceros de dicha delegación por la competencia desleal, por lo que pide se les inspeccione y evitar su venta.

En otro tema la Regidora en mención da a conocer el problema de la barda que colinda con la Unidad Deportiva de San Clemente, ya que una señora tenía una ventana y le fue tapada, que solución se le podría dar, se le menciona que ese asunto ya está siendo investigado por la Promotoría de Deportes para solucionarlo.

La mencionada Edil invita al evento el próximo 18 de Marzo, que es la quema o incendio de Dolores, que es una tradición de cuaresma que se pretende rescatar...

**7.7.** El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, expone la solicitud que existe del Sr. Norberto Aréchiga para prestar el servicio de mototaxis, de la Colonia Trigomil a la cabecera municipal, por lo que se mencionan los pros y contras, además que se analizará la legislación aplicable si el municipio puede otorgar una concesión de ese tipo.....

7.8. El Regidor Prof. Serafín Vidrio Ruelas, hace la invitación para ver el Desfile de la Primavera el próximo 18 de Marzo a todos los compañeros Regidores a las 5:00 P.M.....

7.9. La Regidora C. Ana Julia Guerrero Ramírez, comenta si se ha hablado con el Delegado de San Clemente, para que reúna los voluntarios para hacer los cajetes de los árboles que se encuentran por el andador, porque no los ha hecho, se le menciona que se volverá a hablar con él.

Dicha Regidora hace extensiva la invitación a los artesanos de las localidades para que se registren en el Consejo Municipal de Artesanos, que se llevará a cabo la reunión el próximo día 15 de Marzo al mediodía.....

**Punto 8 Ocho.- CLAUSURA.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 21:53 veintiún horas con cincuenta y tres minutos del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. **ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ**, quien autoriza y da fe. **CONSTE**.....

**C. ERNESTO ZERMEÑO VALERA.**  
Presidente Municipal

**C. CÉSAR EDUARDO HEREFORD LARIOS.**  
Síndico

**C.D. ROSA MARÍA RODRÍGUEZ SILVA.**  
Regidora

**PROF. SERAFÍN VIDRIO RUELAS.**  
Regidor

**C.D. CRISTÓBAL ORNELAS AHUMADA.**  
Regidor

**C. BELÉN LLANAS COVARRUBIAS.**  
Regidora

**PROFA. MA. ARCELIA GALINDO MENDIETA.**  
Regidora

**ING. ARNOLDO OROZCO PICAZO.**  
Regidor

**C. RAMÓN MICHEL DUEÑAS.**  
Regidor

**C. CRESCENCIANO LOMELI VALLE.**  
Regidor

**C. ANA JULIA GUERRERO RAMÍREZ.**  
Regidor

**ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ.**  
Secretario General